

INFORME DE ACTIVIDADES

Entidad:	Empresa Departamental Para la Salud - Edsa
Fecha informe:	25 de junio del 2026
Numero de informe:	05
Periodo de realización de actividades:	Junio del 2026.

Concepto	Descripción				
Número del contrato:	2026-08				
Nombre del contratista:	Óscar Danilo Mesa Patiño				
Objeto de contrato:	Documentar y dar continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG SST), en la empresa EDSA, cumpliendo con la normatividad vigente.				
Municipio en que se desarrolla:	Manizales				
Valor del contrato:	\$14.023.800				
Nombre supervisor:	Luisa Fernanda Quiñones Díaz				
Cargo supervisor:	Profesional Administrativa				
Duración - Plazo del contrato:	(11) meses	Fecha iniciación	06/02/2026	Fecha. Terminación	31/12/2026

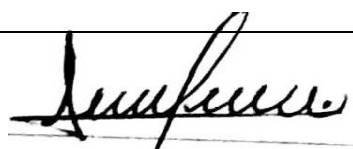
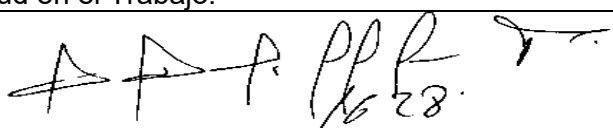
Relación de obligaciones del contratista

Obligación contractual		Reporte de cumplimiento de la obligación	Porcentaje de cumplimiento
OPERACIONALIZACION DEL SG-SST	Seguridad social.	Se solicitó el pago de la seguridad social de los empleados de EDSA.	41.6%
	Acompañamiento Vigía / CCL	Acompañamiento para el desarrollo del acta de reunión con el vigía en el mes de junio 2026 y con el comité de convivencia laboral.	41.6%
	Plan anual de trabajo	Se actualizo el plan anual de trabajo de EDSA, se da cumplimiento a las actividades programadas del mes de junio del presente año.	36.36%
	Plan anual de capacitación	La capacitación programada para el mes de junio se llevó a cabo sin contratiempos y el tema visto fue primeros auxilios básicos por parte de la arl positiva, para el mes de julio se tiene programada la capacitación sobre prevención Violencia de genero la cual se llevará a cabo mediante un folleto o video.	41.6%

41.6%

		importancia con respecto a la nueva normativa legal empresarial en Colombia.	
	Accidentalidad	Hasta la fecha no se han presentado accidentes, tampoco incidentes y por el momento no se han reportado actos ni condiciones inseguras y no es necesario realizar investigaciones, igualmente se hace un seguimiento mensual en conjunto del vigía de SST.	0%
	Estándares mínimos	Se presentaron los estándares mínimos ante el ministerio de trabajo con un cumplimiento del 100% en el SG-SST del año 2025.	-
BRIGADA DE EMERGENCIA	Plan de emergencias.	El plan de repuesta ante emergencia ya esta actualizado, falta terminar la actualización total de la matriz de riesgos y la metodología aplicada en dicha matriz de riesgos.	70%
	Establecer controles.	La actualización de controles de ingeniería y administrativos se programan para el mes de julio del presente año.	0%

Observaciones:

	Supervisor	Contratista
Nombre	Luisa Fernanda Quiñones Diaz	Óscar Danilo Mesa Patiño
Cargo	Profesional Administrativa	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Firma		

Anexo evidencias:

SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL MES MAYO DEL 2026.

...	>	I. PLANEAR	>	1.1.4 AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	>	PLANILLAS DE PAGO	🌐
		Nombre		Modificado...		Modificado...	
		01-PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENE...		26 de febrero		Luisa Fernanda Can	
		02-PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL FEB...		25 de marzo		Luisa Fernanda Can	
		03- PLANILLA DE PAGO LA SEGURIDAD S...		20 de mayo		Luisa Fernanda Can	
		04-PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE A...		26 de mayo		Luisa Fernanda Can	
		05-PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL MAY...		Hace unos segu...		Luisa Fernanda Can	
Recuento 5							

ACOMPAÑAMIENTO AL VIGIA DE SST:

ACTA N° 05

VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: Junio 23 del 2026

HORA DE INICIO: 10:00 AM

HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

ASISTENTES:

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Luisa Fernanda Quiroz Díaz	Profesional Administrativa y Atención al cliente - vigia SST	
2	Luisa Fernanda Campo	Asesora SST Invitada	

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación de Quórum.
2. Revisión de accidentes o incidentes en el mes de abril del presente año.
3. Temas varios y revisión de compromisos anteriores.
4. Compromisos y Cierre de la reunión.

Desarrollo de la reunión.

- Se verifica el quorum, siendo este suficiente para dar inicio a la reunión.
- Afortunadamente a la fecha no se presentó ningún accidente e incidente laboral.

- Para el mes de junio no fue posible comprar los elementos faltantes del botiquín de primeros auxilios, pero se tiene presupuestado para el mes de septiembre del presente año.
- La capacitación sobre primeros auxilios básicos se llevo a cabo en el mes de junio en compañía de la arl positiva.
- Se da cumplimiento parcial a los compromisos anteriores.

Compromisos.

- Se recuerda la importancia del seguimiento a los videos y demás información por medio del grupo de WhatsApp.
- Revisión de la seguridad social.
- Cumplimiento del plan de trabajo anual y cronograma de capacitaciones anual.

FIRMA VIGIA

FIRMA ASESOR SST

FECHA PROXIMA REUNION: JULIO 2026.

Final del documento

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026				EMISION		01/01/2018
					ACTUALIZACION		10/02/2026
					CODIGO		GAD-F-24
					VERSION		1
Nit 810.004.090-1 Aprobado por:		Asesor SST	Autorizado por:		Representante Legal		
NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS		NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
99		36		36,36			
DIFERENCIA		63		PORCENTAJE FALTANTE EJECUCION DE ACTIVIDADES			
				63,64			
ENERO		FEBRERO		MARZO		1 TRIMESTRE	
#iDIV/01		100,00		100,00		100,00	
PLANEADAS	0	PLANEADAS	12	PLANEADAS	5	PLANEADAS	20
EJECUTADAS	1	EJECUTADAS	12	EJECUTADAS	5	EJECUTADAS	21
ABRIL		MAYO		JUNIO		2 TRIMESTRE	
100,00		100,00		100,00		100,00	
PLANEADAS	9	PLANEADAS	6	PLANEADAS	12	PLANEADAS	27
EJECUTADAS	9	EJECUTADAS	6	EJECUTADAS	12	EJECUTADAS	27

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) PLAN DE CAPACITACIÓN 2026										EMISIÓN ACTUALIZACIÓN EDICIÓN VERSIÓN CONTROL 8/10/2025 1/10/2025 GAD-T-05 02 _____ _____ _____										
	FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN										_____ _____										
	FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN										_____ _____										
	FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN										_____ _____										
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					
FECHA DE CREACIÓN FECHA DE ACTUALIZACIÓN																					

asesor2@osdamesa.co

MATRIZ DE EVALUACIÓN

OBJETO: "EJECUTAR BAJO EL ESQUEMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN LA OPERACIÓN EN FORMA EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MEDIANTE EL PAGO DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN".

FECHA DE CIERRE: 05 de junio de 2026

REQUISITO HABILITANTE	CAPACIDAD TECNICA			
NOMBRE DEL PROPONENTE	SUSUERTE S.A.			
PUNTOS DE VENTA FIJOS TERCERIZADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Se deberá garantizar operar el juego de chance en la totalidad de los municipios del Departamento, como mínimo en 400 (CUATROCIENTOS) puntos de venta fijos tercerizados, que refieren específicamente al total de puntos de venta físicos operados indirectamente por el concesionario para la comercialización de las apuestas permanentes o chance. Para ello cada proponente deberá presentar una relación de los puntos de venta fijos del canal indirecto disponibles para la venta de chance en el Departamento, con indicación del municipio y su dirección.	X		Se presenta evidencia de la totalidad de municipios, 27 para ser exactos, así: Marmato: 6, Manzaneros: 31, Marquetalia: 12, Marulanda: 2, Neira: 35, Norcasia: 18, Pácora: 17, Palestina: 16, Pensilvania: 15, Riosucio: 40, Risaralda: 13, Salamina: 27, Samaná: 11, San José: 3, Supia: 20, Victoria: 10, Villamaría: 28, Viterbo: 10, Manizales: 289, Belalcázar: 5, Chinchiná: 67, Filadelfia: 13, La Dorada: 65, La Merced: 4, Anserma: 23, Aranzazu: 11, Aguadas: 17.	
El proponente soportará la disponibilidad de la red con la copia del contrato de colocación de apuestas, o promesa de contrato de colocación de apuestas.	X		En cuanto al mínimo de puntos de puntos de venta, se requería 400 y ellos aportan evidencia de 808.	
Número de puntos de venta fijos TERCERIZADOS (mínimo 400 – requisito habilitante) Entre 401 y 600 puntos de venta fijos tercerizados - 50 puntos Entre 601 y 800 puntos de venta fijos tercerizados -100 puntos Mas de 800 puntos de venta fijos tercerizados - 150 puntos	X		Se revisaron todos los contratistas de los 27 municipios que Susuerte aportó como evidencia y se pudo establecer que todos contaban con un contrato escrito y vigente.	
El proponente deberá presentar certificación de los puntos de venta fijos tercerizados disponibles para la venta de chance en el Departamento de Caldas (FORMATO No. 8), por municipios, con su respectiva dirección, soportados con la copia del contrato de colocación de apuestas o copia de la promesa de contrato de colocación de apuestas.	X		Presentaron evidencia de tener 808 puntos de venta fija tercerizados los que abonaría 100 puntos más a la calificación porque se encuentran en el rango de: Entre 601 y 800 puntos de venta fijos tercerizados -150 puntos	
	X		El proponente presenta certificación de los puntos de venta fijos tercerizados, agrupados por municipios y la dirección de cada uno de los puntos en los diferentes municipios. Se verificó que los documentos que deben soportar esta condición estuvieran cargados en la sección "Otros Anexos" de la oferta en SECOP II.	

VIDEOS SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y INFOMACION RELACIONADA CON EL SG-SST:

... > 2- VIDEOS OSDAMESA DIARIOS DE CAPACITACIONES > 2026 > 06-JUNIO

Nombre	Modificado...	Modificado...
12- DIA INTERNACIONAL PARA CONTRAR...	El lunes a las 13:...	Luisa Fernanda Can
13- LEY DE 2365 DEL 20224 ACOSO SEX...	El lunes a las 13:...	Luisa Fernanda Can
14- ERGONOMIA EN LOS PUESTOS DE TR...	El lunes a las 13:...	Luisa Fernanda Can
15-NORMA Y LIDERAZGO HUMANO.mp4	Hace unos segu...	Luisa Fernanda Can
16-LEY 248 DEL 2025 VEHICULOS ELEC...	Hace unos segu...	Luisa Fernanda Can
17- PELIGROS BIOLOGICOS AUMENTO ...	hace 2 minutos	Luisa Fernanda Can

Recuento 17